

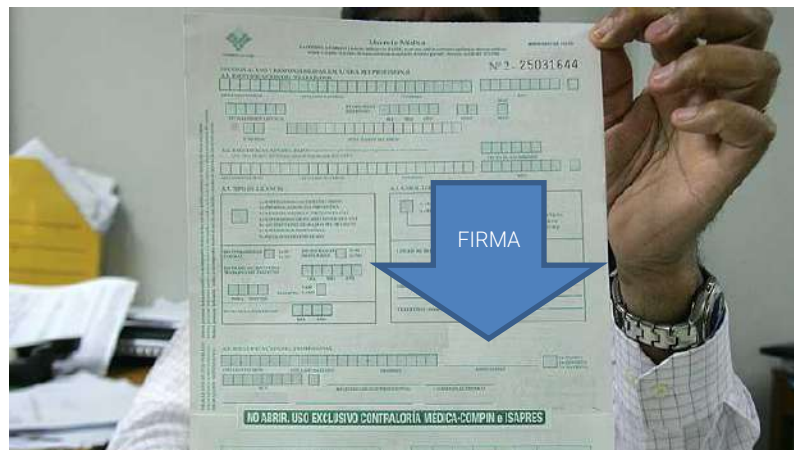
TRAMITA TU LICENCIA FÍSICA (DE PAPEL) EN FORMA ONLINE

Estimados:

Como se informó en junio del año 2020, y dada la contingencia que vive nuestro país y todo el mundo, las licencias físicas (de papel) ya no serán recibidas en casa central, sino que deberán ser tramitadas en forma 'online'. Se busca con ello, evitar traslados y así nos cuidarnos todos.

Desde ahora, Usted será el responsable de tramitar la licencia (papel o física). Los pasos a seguir son:

PRIMERO: El médico tratante te entrega la licencia de papel, la recibes y la firmas,



SEGUNDO: Debes enviar la fotografía o Scanner de tu licencia médica por **ambos** lados a los siguientes correos: claudia.rivera@pucv.cl, con copia a manuel.garcia@pucv.cl,



FINALMENTE: Nosotros completaremos los datos correspondientes y te devolveremos el correo, adjuntando la licencia completa, los documentos requeridos y el procedimiento para el envío de tu licencia por mail al sistema de salud al cual pertenezcas. (Fonasa, Cruz Blanca, Consalud, Banmédica, Vida Tres, Colmena y Nueva Mas vida).

Saluda atentamente

MANUEL GARCIA MICHEELSEN
Jefe Oficina Técnica Personal